



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

PLENO DE FEBRERO DE 2009

Lunes, 09 de febrero de 2009

Reunión del Pleno de la Junta de Personal

El jueves 5 de febrero se celebró el Pleno de la Junta de Personal y se trataron los siguientes temas:

Posicionamiento de la Junta de Personal ante “la evaluación del desempeño”.

La Junta de Personal, de forma consensuada, ha elaborado un escrito de denuncia del modelo de evaluación, implantado de forma unilateral por la Administración, modelo que lejos de conseguir los fines para los que, en principio, había sido elaborado es decir “*objetividad, transparencia e imparcialidad*” ha sido utilizado de forma subjetiva sin transparencia y totalmente parcial.

Por eso desde UGT exigimos, y así lo manifestamos en el Pleno de la Junta, la retirada inmediata de este modelo de evaluación y la de cualquier otro modelo sin previa negociación.

Se acuerda, además, iniciar una campaña de recogida de firmas.

Información sobre las tomas de posesión pendientes.

En el “*Informa de la reunión con la Administración*”, nos limitamos a daros traslado de las fechas que la Administración nos dio como probables, siempre condicionadas a los procesos que estaban en marcha, desde la Junta de Personal mostramos nuestra discrepancia con las mismas, ya que el examen de la promoción cruzada del cuerpo auxiliar aún estaba sin hacer y sería imposible, que estuviera ya resuelto para las fechas que la Administración nos daba como seguras para las tomas de posesión, debido a todo esto, la Junta de Personal acordó pedir una reunión extraordinaria con la Administración para que nos aclaren estos temas.

Anomalías térmicas en el Edificio Calatrava (Consejería de Cultura).

La Junta de Personal remitió un escrito a Patrimonio (con fecha 5 de enero 2009) en relación a ciertas anomalías detectadas en las dependencias de la Consejería de Cultura (Edificio Calatrava) en respuesta a dicho escrito el jefe del Servicio Técnico de Gestión Patrimonial nos remite un informe técnico con las siguientes apreciaciones:

- No se han utilizado productos, ni ningún material molesto para las personas. En este caso se utilizó silicona para el sellado de una ranura que ocasionaba disconfort térmico.



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

PLENO DE FEBRERO DE 2009

- Los trabajos de sellado se realizaron en horario nocturno y se tomaron medidas adicionales para minimizar en lo posible las molestias, tales como conectar la ventilación mecánica del Edificio, apertura de puertas...etc.
- Una vez hechos estos trabajos la temperatura en esa zona oscila entre los 21-23ºc, que son temperaturas adecuadas dentro de la reglamentación vigente.

La Junta de Personal acuerda dirigirse de nuevo a la Dirección General de Patrimonio ya que hay diferencias entre este informe técnico y el escrito de los trabajadores de estas dependencias que inciden en que los problemas no han sido totalmente subsanados.

Problemática del personal de nóminas de la Consejería de Educación.

Estos trabajadores llevan desde el año 2001 con un programa informático que se les había implantado de forma temporal y que además les obliga a hacer manualmente algunos cálculos tales como los trienios del personal interino o lo que es, si cabe, más grave algunas cotizaciones a la seguridad social, de todas estas deficiencias hay informes de la Dirección General de Función Pública, de la cual dependen estos trabajadores. Como mal menor, una solución sería, que les incluyeran en el programa de nóminas del Principado que quizá no sea el “*non plus ultra*” pero hasta el momento ha dado buenos resultados.

La Junta de Personal acuerda solicitar una reunión urgente a Función Pública para tratar este grave problema.

Asuntos a tratar con la Administración. Varios

En el Pleno anterior, UGT planteó la problemática de una trabajadora de la Biblioteca Jovellanos, que había sufrido una reasignación de efectivos en su centro de trabajo respondiendo a unos criterios que ella misma y algunos compañeros del Centro consideraron totalmente subjetivos, por esta razón y sin entrar en matizaciones de tipo personal, ni hacia esta trabajadora, ni hacia la Dirección del Centro, UGT se posicionó de acuerdo con el Pleno de la Junta de Personal en pedir una reunión con la Secretaría General Técnica de Cultura para que nos aportara la información necesaria sobre la reorganización en la Biblioteca Jovellanos, desde UGT creemos que estas actuaciones no dan lugar a ningún tipo de posicionamiento a favor o en contra de ningún trabajador en principio se trata de recabar información a través de los responsables directos de dichas actuaciones, información que debe ser imparcial y objetiva, a partir de la misma sacaremos nuestras conclusiones y “no” antes.

En esta misma reunión trataremos los calendarios laborales enviados por la Consejería de Cultura para el año 2009